

Bogotá D. C., 21 de septiembre de 2023

Señores

IVÁN DANILO RUEDA RODRÍGUEZ

Alto Comisionado para la Paz

Alias PABLO BELTRÁN

Jefe Delegación del ELN

Alias ANDREY AVENDAÑO

Jefe Delegación del EMC – FARC EP

La mejor manera de explicar el propósito de esta carta es a través de los pronunciamientos y posiciones de sus destinatarios, con el Gobierno en primer lugar.

El presidente de la República, Gustavo Petro, desde Popayán, el pasado mes de agosto, fue tajante en afirmar que “Cualquier negociación en el territorio nacional con grupos armados debe tener en cuenta que antes que un cese al fuego lo que queremos es un cese de hostilidades a la población civil”.

De otra parte, tanto el Ejército de Liberación Nacional, ELN, como el Estado Mayor Central- FARC EP, han aceptado, como marco de las negociaciones, el respeto al Derecho Internacional Humanitario y, en particular, al Protocolo II de 1977, adicional a los Convenios de Ginebra de 1949, “para preservar la vida, los derechos y libertades de la población civil, en general, y evitar la afectación humanitaria, en particular, a las comunidades y pueblos étnicos, territoriales, campesinos y demás grupos de especial protección”.

Pablo Beltrán, como jefe de la delegación del ELN, ha insistido en la libre participación de las comunidades en la construcción de la paz, libertad que solo es posible a partir del cese de las hostilidades que las afectan; en tanto que el jefe de la delegación del EMC – FARC EP, Andrey Avendaño, en su declaración a los medios afirmó que “La paz no es solamente firmar un documento (...), la paz es que se pueda vivir tranquilamente en los territorios donde los efectos de la guerra tienen mayor trascendencia”.

Estamos totalmente de acuerdo con esa afirmación. “La paz es que se pueda vivir tranquilamente en los territorios”, algo que no está sucediendo en aquellos afectados debido a los enfrentamientos por el control territorial entre los llamados Grupos Armados Organizados (GAO), entre ellos el ELN, con un proceso avanzado de negociaciones de paz con el Gobierno y un Acuerdo de cese al fuego firmado y en funcionamiento, y el EMC – FARC EP, que acaba de suscribir una declaración conjunta en la que se anuncia, para el próximo 8 de octubre, la aprobación del “Acuerdo de respeto a la población civil y la Implementación del Cese al Fuego Bilateral Temporal Nacional y Territorial -CFBTNT-”.

Pues bien, ante la mirada atónita del país y de la comunidad internacional, todos esos “grupos de especial protección” están siendo víctimas de desplazamiento masivo o de confinamiento forzado, con total irrespeto de sus derechos fundamentales a la educación, salud, seguridad, libre movilidad, a la vida misma y, de cara a las próximas elecciones regionales, también a la libre expresión de sus preferencias políticas en las urnas.

En consecuencia, aunque un Acuerdo de cese al fuego con el Gobierno es necesario y urgente, no lo es menos un Acuerdo entre grupos armados que se encuentran adelantando negociaciones de paz, pues lo contrario no se compadece con la “voluntad de paz” que es inherente a un proceso de negociación para alcanzar, precisamente, la paz.

Tres razones fundamentales para esta invitación a llegar a un Acuerdo de cese al fuego entre el ELN y el EMC – FARC EP:

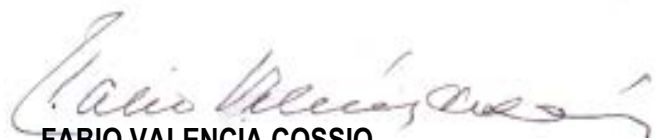
Primero: lo más importante, la gente en los territorios; las víctimas de desplazamiento, de confinamiento y de la zozobra de la violencia, que se suma a la del abandono, la peor de las violencias; las personas que hoy no pueden “vivir tranquilamente en los territorios”.

Segundo: la confrontación entre grupos armados en proceso de negociación y, por tanto, con “voluntad de paz”, al afectar gravemente a las comunidades, convoca la intervención de la Fuerza Pública, obligada a cumplir su deber constitucional de proteger a la población, lo cual, a su vez, deriva en eventuales “incidentes” que caen en la órbita de los respectivos Mecanismos de Monitoreo y Verificación, convirtiéndose en obstáculos a los dos procesos.

Tercero: la situación de violencia crónica que hoy se vive en Cauca, Nariño, Chocó, Arauca y el Catatumbo, entre otras regiones, por enfrentamientos entre grupos que, al mismo tiempo, adelantan conversaciones de paz con el Gobierno, es totalmente inconsecuente y les resta credibilidad a los procesos.

Un país como el nuestro, marcado por la violencia, que se mueve entre el escepticismo y la desesperanza, fruto de una negociación tras otra y de promesas frustradas de una paz estable y duradera, necesita empezar a creer que es posible esa paz, sinónimo de bienestar y de poder “vivir tranquilamente”; la verdadera paz que, como construcción colectiva, solo será posible alcanzar cuando callen los fusiles.

Cordialmente,



FABIO VALENCIA COSSIO

Miembro Delegación del Gobierno en las negociaciones con el EMC – FARC EP



JOSE FELIX LAFAURIE RIVERA

Miembro Delegación del Gobierno en las negociaciones con el ELN

CC:

José Otty Patiño Hormaza, jefe Delegación del Gobierno de Colombia en las negociaciones con el ELN

Camilo González Posso, coordinador Delegación del Gobierno en las negociaciones con el EMC – FARC EP